



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. PERFECTO ALVAREZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

¡Y que haya padres que lo autoricen!

Se está prestando á tristes consideraciones el hecho que pasa por verídico de haber en esta zona mujeres que se dedican á reclutar muchachas jóvenes para ser llevadas á América, sin que el pasaje les cueste nada, pues lo único que se les exige son 15 pesetas para ponerse en la Coruña.

La suerte que al otro lado de los mares puede esperar á las incautas que se dejan seducir por dichas busconas, no es difícil de adivinar: cualquiera lo puede suponer.

Que haya jóvenes que en la edad de más peligro para ellas no duden de entregarse así al azar, no nos admira tanto como el que tengan padres que lo consientan, á sabiendas de la desgracia que espera á sus hijas.

La gran emigración de este país no obedece precisamente é escasez de trabajo para las clases necesitadas, toda vez que aquí lo que faltan son brazos, no obstante que los jornales y salarios de día en día hay que pagarlos más caros. La causa está más bien en la obsesión que se ha apoderado de las gentes de mejorar de fortuna en pocos años, no conformándose nadie con ser menos de Señor ó Señora de campanillas.

El derecho de buscar cada uno el trabajo donde lo crea mejor remunerado, no puede ni debe sufrir más coartaciones que aquellas á que obliguen las res-

ponsabilidades contraídas ó el levantamiento de las cargas que el Estado imponga.

Todo esto es muy cierto, pero no quita de que deba mirarse como espectáculo repugnante el que vienen ofreciendo estas expediciones de mujeres, que, sin obrar impulsadas por la necesidad, rompen los vínculos de la familia para marcharse solas en pos de lo desconocido, que casi siempre suele ser su perdición.

Así sucede también que otras al verse sin el cariño de nadie y en tierra extraña, lleguen á entregarse á la desesperación y se quitan la vida, cosa que no harían entre los suyos, por muchas que fuesen las contrariedades de que se viesan rodeadas.

Como el problema de la emigración ofrece tan variados aspectos, y al lado de lo que el legislador no debe en modo alguno contrariar, hay otros casos de que debe preocuparse por la inmoralidad á que pueden conducir; de ahí que llamemos la atención de quien corresponda acerca de lo que ocurre con esta verdadera *trata de blancas* nunca vista aquí hasta ahora.

Por nuestra parte, dado está el aviso, esperando que no haya de caer en el vacío, ya que cuestión es esta acerca de la cual existen diferentes disposiciones oficiales desde que por R. D. de 11 de Julio de 1902 se mandó constituir el Patronato Real para la represión de la *trata de blancas*, con Delegaciones no sólo en las capitales de provincia, sinó en las demás poblaciones, por virtud de lo dispuesto en otro R. D. de 30 de Mayo de 1904. En los pueblos que, como el

nuestro, no son capital de provincia, componen la Delegación el Alcalde; el Juez de primera instancia é instrucción; el Jefe local de Marina, donde lo haya; el Párroco que designe el Prelado; y el Maestro y Maestra de instrucción pública. Hasta se ha reformado también al objeto el Código penal, mediante la ley de 21 de Julio de dicho año de 1904.

Sólo falta, por lo mismo, que los que tienen obligación de hacerlo, procuren investigar lo que haya de verdad en lo que anda en labios de todos, y si es cierto lo que se dice, adoptar las determinaciones que quepan dentro de la ley, para poner coto á actos de inmoralidad que deben avergonzarnos á todos, si pudiendo evitarlos los dejamos pasar con la mayor indiferencia.



Ayuntamiento de Castropol

Sesión del 15 de Septiembre de 1907

Indicó el Sr. Villamil el deseo de saber el estado del cobro de los censos y láminas de Instrucción pública afectos á la escuela obra pía de Vilavedelle, y le enteró el Señor Presidente de las gestiones puestas en práctica actualmente para hacer efectivos el de unos y otros.

Se enteró al Sr. Méndez de la Torre, mediante á que así lo solicitó, del pago de las atenciones del Ayuntamiento correspondientes al año de 1903 y anteriores, quedando satisfecho del avance del pago de atrasos verificado el año actual.

Dió cuenta el Sr. Presidente de una carta del agente del Ayuntamiento en la capital de la Provincia referente al canje de las dos láminas de Instrucción pública propiedad del Ayuntamiento, y obrantes en poder de aquél; y enterada la Corporación de la circular de la Delegación de Hacienda inserta en el *Boletín Oficial* de 10 del corriente, por unanimidad acordó: que por el expresado agente se emplee en todas sus partes cuanto dispone dicho anuncio, y se practiquen todas las diligencias necesarias hasta conseguir el cobro de ambas inscripciones, de Propios é Instrucción pública.

Así mismo dió cuenta de una comunicación del Teniente de Carabineros de esta villa; y acordó la Corporación que toda vez que en esta demarcación municipal no existe perito alguno titular, desempeñase el cometido el Secretario, D. Francisco García Muruais. El objeto era medir el terreno perteneciente á la casilla de Carabineros de Figueras.

Se acordó además pasar á la Junta municipal una reclamación sobre consumos de D.^a Socorro Sánchez, de Figueras.

Dada cuenta de varias solicitudes de vecinos de San Juan y Figueras para obtener licencia para edificaciones, se acordó pasarlas á las Comisiones correspondientes.

Sobre la instancia presentada por varios vecinos de la Vega de los Molinos (Presno), se acordó requerir á D. Domingo Gómez para que corte un peral que cae sobre el camino público, y declarar la necesidad de la ocupación de la parte de un muro de D.^a Juana Rodriguez y de 10 centiáreas de terreno más, habiendo de notificarse este acuerdo á los interesados, á fin de tramitar el expediente de expropiación forzosa, si no se llegase á una avenencia.

Se acordó satisfacer á Santiago Sánchez, de Santalla de Presno, la cantidad de 11 pesetas, como subvención para llevar á su esposa á las Caldas de Oviedo.

También se dió cuenta del dictamen de D. Jesús Villamil referente á las listas de pobres con derecho á asistencia facultativa y á medicamentos gratuitamente, recayendo la aprobación del Ayuntamiento, y acordó además que se proceda á formar nuevas listas para que puedan regir en 1.^o de Enero próximo, reclamando de los párrocos y demás personas llamadas á ello cuantos datos y antecedentes se juzguen necesarios.

Se aprobó la cuenta de gastos ocasionados con motivo de la formación de la estadística de casas habitables importante 20 pesetas, acordándose satisfacer su importe á D. José Yanes, que lo ha suplido.

Dada cuenta del proyecto de Presupuesto ordinario formado por la Comisión de Hacienda para el año próximo de 1908, se acordó aprobarlo con el aumento de 350 pesetas al art. 7.^o del capítulo 6.^o, y que se fije al público por 15 días, según ordena la Ley municipal, y transcurridos con diligencia acreditativa y reclamaciones que se presenten, se sometiese á la Junta municipal para su votación definitiva.

En virtud de proposiciones de los Sres. Méndez de la Torre y Lavandera, sobre los cementerios de esta villa, se acordó: adecentar el cementerio civil, si quiera sea por respeto á los restos de los desgraciados que allí yacen enterrados; y declarar de utilidad pública la obra de ampliación del cementerio católico, agregándole el espacio que ocupa el civil, que se construirá en otra parte, aunque unido á aquel y ocupando el terreno colindante que se considere suficiente; á cuyo efecto se autorizó al Sr. Alcalde para que oiga á la Junta de Sanidad, y siempre que resulte que concurren las condiciones de higiene prevenidas, incoe el expediente de expropiación del terreno necesario, propiedad de particulares, y se comisionó al Señor Méndez Torre para que ponga en conocimiento del Sr. Cura párroco este acuerdo.

Dióse cuenta de la liquidación practicada entre el Sr. Alcalde y los Herederos del Recaudador de Consumos, D. Raimundo Rogina, referente á las cuentas de recaudación de dicho impuesto desde 1895-95 al 1905 inclusives, la cual fué aprobada por la Corporación, acordando á la vez conceder 15 días de licencia al heredero D. Fermin, en concepto de escribiente del Ayuntamiento, para que durante ellos pueda dedicar-

se á gestionar recursos con que solventar todo ó parte del descubierto que les resulta.

Y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

AL PÚBLICO

Estos días vienen repartiéndose á domicilio los boletines individuales de inscripción de los varones de 22 años de edad, que han de servir de base para formar el Censo que ordena la disposición segunda transitoria de la ley Electoral de 8 de Agosto último; y al efecto, creemos oportuno, dada la importancia del servicio en el cual se hallan interesados todos los vecinos del concejo que cuentan la edad expresada, hacer públicas las siguientes prevenciones:

1.^a Todos los varones de 22 y más años llenarán los boletines individuales de inscripción que los Agentes de la Alcaldía les habrán entregado, firmándolas al final juntamente con éstos.

2.^a Cuando el interesado no pueda llenar y firmar el boletín por no saber hacerlo, ó por otra causa justificada, manifestará al Agente repartidor los datos personales necesarios para que éste lo llene y firme en su nombre.

3.^a Sólo están exceptuados de recibir y llenar los boletines los varones que estén acogidos en establecimientos benéficos y los que se hallen cumpliendo condena por sentencia firme de los Tribunales.

4.^a La obligación de la inscripción alcanzará á todos los varones de 22 y más años, sin más excepción que la expresada, ya estén presentes, se hallen ausentes ó sean transeúntes. Al efecto las familias ó vecinos de los domiciliados ausentes habrán de llenar ó facilitar al Agente repartidor los datos precisos para cubrir sus respectivos boletines y

5.^a Cualquiera duda que ocurriese acerca de los datos que se piden, podrán consultarla los interesados con el Agente repartidor ó con el Alcalde.

CASCOTES

Todos los días trae la prensa de nuestra capital la relación de las multas impuestas por las autoridades gubernativas del Principado y les digo á ustedes que la lista es interminable.

El Gobernador civil no se da punto de reposo.

A Juan Pérez, por escándalo. . . 50 pesetas.

A Pedro Sánchez, por blasfemo . . . 20 id.

Y así sucesivamente, un día y otro, sin levantar mano ni perdonar el más ligero desahogo al vecindario pacífico que, en momentos de natural expansión, da cuatro voces ó se entretiene en solfear á la parienta.

Mucho celo es ese—dirán los *agraciados*—Y con-

forme con esa opinión digo yo que, en cuanto á celo por el servicio

Lo demuestra este señor
que fustiga con valor
á las personas incultas:
¡cuidado que impone multas
nuestro actual Gobernador!

De seguro que ustedes habrán leído como yo la siguiente noticia:

«El casamiento de la exprincesa de Saxe con el músico Torelli ha causado tan profundo disgusto al gran duque de Toscana, abuelo de la condesa de Montignoso, que el anciano se vió precisado á guardar cama».

Y la cosa no es para tanto, porque la princesa debe tener acostumbrada á su familia á las genialidades que, desde hace tiempo, viene haciéndola sopor-tar.

Un día se enreda con un fotógrafo yanqui, que viene á palacio por menesteres de su profesión, y corre con él la carabana hasta que se cansó de pruebas.

Liase después con Girón y al cabo de algún tiempo lo deja plantado por un conde, esposo de una íntima amiga y confidenta de sus venalidades.

Rompe, no sé cómo, con el conde y para reemplazarlo busca al pianista Torrelli, de cuya ejecución ha oído hacer grandes elogios.

Y lo que te rondaré morena. La princesa es persona de gusto y cambia de marido como de camisa, razón por la cual, el gran duque, su abuelo, no debía de apurarse ni tampoco enfermar por pianista más ó menos. Así como así se ha de cansar del pianista y al hallarle sustituto probocará seguramente otro berrinche y como consecuencia otra enfermedad á su señor abuelo.

Si yo me hallara en el pellejo de este señor, declaro que

No me había de apurar
por las cosas de esta dama,
tan sólo por no pasar
toda la vida en la cama.

El Sr. La Cierva sigue con tesón su campaña moralizadora y al presente tocó el turno á los cafés, tabernas y establecimientos similares que se han de cerrar á hora fija, si no quieren incurrir en multas cuantiosas y hasta en la definitiva clausura, en caso de reincidencia.

Muy bien ordenado todo eso, Sr. Ministro. Ahí le duele al público y le interesa á la Nación, siendo cosas secundarias é indignas de ocupar la mente de su excelencia y demás compañeros de gabinete los múltiples problemas que los no iniciados, se entretienen en presentar como más importantes.

Que la corte de España es un establecimiento insalubre de primera clase, en donde la mortalidad su-

pera en un buen tanto por mil á las otras capitales de Europa, no importa nada. Con tal que los teatros se cierren á las doce y media, que se muera hasta el lucero del alba.

Que la seguridad personal es un mito; que los crímenes quedan impunes (y ahí está, para no dejarme mentir, el cometido el 13 de Junio en la calle de Tudescos) es cosa baladí y sin consecuencias. Lo esencial es que los cafés echen la llave á la una en punto y el que quiera andar seguro que se procure una escolta de su peculio particular.

Que no tenemos Marina; que nuestro crédito anda por los suelos; que la enseñanza es un mito por falta de recursos en el presupuesto respectivo.... todo eso es vocerío de cuatro desocupados que no entienden todo lo interesante que es dormir como Dios manda y madrugar como quiera el Ministro.

Y no imitemos el mal ejemplo de Berlín, cuyos *cabarets* anuncian la hora de principiar el espectáculo á la una de la noche y la de concluir á las ocho de la mañana, porque Alemania es una nación de bárbaros, que está pidiendo á voces un La Cierva que los eduque y encauce por el camino de la verdad.

ASOCIACION DE LA PRENSA ASTURIANA

—♦♦♦—

Se ha constituido en Oviedo esta Asociación, formando la Junta directiva los señores siguientes:

Presidente honorario: D. Miguel Moya, como Presidente de la *Asociación Nacional de la Prensa*.

Presidente efectivo: D. Fermin Canella.

Vicepresidentes: D. Rogelio Jove Bravo y Don Protasio González Solis.

Tesorero. D. Luis Rodriguez.

Vocales: D. Edmundo Díaz, Director de *La Opinión Asturiana*; D. Felipe Requejo, Director de *El Comercio*; D. Diego de Nava, Director de *El Noroeste*; D. Manuel Riera, Director de *El Popular*; D. Anselmo Hultón, Director de *El Independiente*; el Director de *El Porvenir de Avilés*; D. José M.^a Pérez, Director de *El Sella*; D. José F. Tarno, Director de *El Eco de los Valles*; D. Cándido González, Director de *El Ausova*; D. Claudio Luanco, Director de CASTROPOL; D. Acisclo Muñiz Vigo, Director de *Educación é Instrucción*; D. Arturo A. Buylla, Director de la *Revista popular de higiene*; D. Marcelino Trapiello, Director de *El Carbayón*; D. Miguel Paredes, Director de *El Correo de Asturias*, y D. Agustín Bravo, (*Roque*), como activo fomentador de la plausible idea de la *Asociación de la Prensa*.

DE AVILÉS

—♦♦♦—

La Junta directiva de la «Extensión Universitaria Avilesina», queriendo realizar una idea práctica cuyos resultados se toquen más de cerca que los lejanos de cultura, producto de la homeopática vulgarización científica, que hasta el año actual era su única y constante aspiración, está realizando im-

portantes trabajos con el levantado propósito de crear una Asociación de Caridad.

Ya en repetidas ocasiones se habían hecho varias tentativas, bien por iniciativas particulares, cuando no oficiales, sin que ninguna de ellas pasase del período de gestación, y en Avilés seguía dándose el caso vergonzoso de que los pobres, por rivalidades *de oficio*, fuesen protagonistas de espectáculos poco edificantes, haciendo necesaria la intervención de las autoridades, poniendo miserias al desnudo que antes repugnan que excitan la piedad, cuando los pueblos que se precian de cultos lograron que la mendicidad desapareciese de sus calles y nuestros vecinos de Oviedo y Gijón hace años que vienen sosteniendo esta clase de Asociaciones con excelente resultado.

Debido á la razón, que con el párrafo anterior dejamos apuntada, de haberse creado estas instituciones en Oviedo y Gijón, fué la causa de haberse agravado el problema de la mendicidad en nuestra villa, porque todos los que habían hecho de la mendicidad una profesión, al perder su campo de operaciones en los dos pueblos antes citados, vinieron á engrosar las ya numerosas filas de indigentes que por nuestras calles pululaban, de tal suerte, que si antes pudiéramos pasar sin esta institución, hoy es una necesidad su pronta creación y rápido funcionamiento.

No se les oculta á los organizadores las dificultades que han de vencer para convertir en realidad tan noble y levantada idea, dificultades suscitadas por la ineptitud de unos, la apatía de otros ó por la labor de media docena de individuos, que en todos los pueblos hay y en todos son lo mismo, que incapaces de crear cosa alguna, se complacen en destruir lo que otros con noble celo, gran desinterés y elevación de miras se proponen realizar, siendo acreedores á toda clase de plácemes por parte de las gentes sensatas.

Felicito desde las columnas del CASTROPOL, á los autores de tan hermosa y feliz iniciativa, deseándoles, como premio á sus trabajos, sea pronto un hecho la Asociación de Caridad en Avilés, por lo que se harán merecedores á la gratitud de sus convecinos.

D. A. CASARIEGO

Junta municipal del Censo

—♦♦♦—

Reunióse el viernes 4, á las once de la mañana convocada por su Presidente D. Benjamin Vazquez, quedando constituida definitivamente, en esta forma:

Presidente: D. Benjamin Vazquez.

Vicepresidente: D. Juan Sanjurjo, concejal de mayor número de votos.

Vocales: D. José López Villamil, oficial retirado de la Armada; D. Manuel Méndez, y D. Ramón Villar, mayores contribuyentes por Territorial; D. Eloy Maseda y D. Laureano López Acevedo, por Industrial, y como suplentes D. Manuel Alvarez y D. José Castro.

Como puede verse, el resultado del sorteo para la constitución de la Junta ha sido del todo favorable á las huestes de D. Everardo, por cuanto la suerte nos favoreció en esta ocasión ni con un solo vocal adicto, no obstante figurar á nuestro lado más de un noventa por ciento de mayores contribuyentes por Territorial é Industrial.

De no ser el Sr. Presidente hombre sincero y á quien las cuestiones políticas le causan enojo, hubiéramos creído que en el sorteo no había presidido toda la imparcialidad que la Ley aconseja; pero, la suerte lo quiso así: resignémonos.

♦♦♦♦♦

DEL PARTIDO



TAPIA

Con las formalidades de siempre se ha inaugurado el curso académico de 1907 á 1908 en el Colegio de Santa Isabel, que tan acertadamente dirigen en la villa de Tapia los Padres Agustinos.

Comenzó la función con misa solemne, cantada por los profesores del Colegio y acompañada al armonium por el acreditado y popular artista D. Enrique Múrias. El P. Cándido de la Puente, dirigió á los alumnos una breve, pero sentida y oportuna plática, exhortándoles á luchar con valor y decisión en las tareas escolares, y haciéndoles comprender que la educación del hombre no estriba tan sólo en atesorar conocimientos para la inteligencia, sinó también y principalmente en dirigir la voluntad por el camino del bien que nuestra sacrosanta fé nos señala.

Terminada la parte religiosa, pasó la numerosa y selecta concurrencia al salón de actos públicos donde se procedió inmediatamente á inaugurar el nuevo curso y á repartir los premios obtenidos por los alumnos en el que se daba por finalizado. Muchos fueron los agraciados, y á todos, lo mismo que á sus padres y profesores enviamos nuestra cordial enhorabuena; pero hemos de hacer especial mención de los Sres. Román Penzol, Guillermo Bustelo, Casimiro Cienfuegos, Francisco Graña y Lino Villamil, que no una ni dos, sinó tres y más veces fueron llamados por el P. Secretario á recibir el premio de sus fatigas y merecimientos.

Asistieron al acto las autoridades civiles, religiosas y militares de la villa, buen número de papás de alumnos y lucida representación del sexo bello.

Entre lo mucho bueno que oímos de labios de los PP. Director y Secretario del Colegio, ofreció especial interés la parte dedicada en la *Memoria* por el segundo leída, al Observatorio meteorológico: «no ha »mucho inaugurado y que tan positivos servicios está »llamado á prestar á la región, si los interesados y »las personas influyentes todos de la misma, recaban »del Estado ciertas facilidades que muy poco habrían »de importar al Erario común.»

Conste que no á humo de pajas transcribimos estas palabras, y que alguien, convencido de su valor, comenzará enseguida á dar los pasos convenientes para conseguir lo que con ellas se indica.

Nos sería gratisimo reproducir también aquí otros muchos datos leídos en la *Memoria*, demostrativos de la meritísima labor que durante tres años vienen realizando los PP. Agustinos del Colegio de Tapia, pero esto sería tarea muy larga para una reseña como la presente. A lo que no nos resistimos es á consignar que el número de alumnos de este año es bastante más crecido que el del pasado, y que el Colegio de

Santa Isabel de Tapia. inaugura sus clases de 1907 á 1908, con un verdadero *lleno*, según frase aceptada para estos ó parecidos casos.

En la parroquial de esta villa se celebró el día 2 del corriente, el enlace de la señorita Amalia Lanza con D. Evaristo García.

Fueron padrinos la Srta. Sagrario Casariego y D. José García, hermano del novio, y como de costumbre en tales casos bendijo la unión nuestro párroco D. Antonio Tol y Cancio.

Al acto religioso asistieron muchos invitados, siendo luego obsequiados en casa de la novia con una opípara comida. Terminada ésta, se hizo algo de música y se bailó hasta altas horas de la tarde.

Felicidades sin cuento les deseamos al nuevo matrimonio.

Los vecinos de la pintoresca aldea de Serantes, celebraron el domingo pasado su tradicional fiesta de Nuestra Señora del Rosario. Los festejos tanto religiosos como profanos, fueron brillantísimos.

Hubo misa á gran orquesta, sermón, procesión y verbena á la veneciana, durante la cual se quemó gran número de fuegos de artificio, obra del acreditado pirotécnico D. Victoriano García.

El paseo que por la tarde se organizó en el campo de San Pelayo se vió concurrísimos y á darle brillantéz contribuyó la tarde, por todos conceptos hermosísima.

La banda de los Meirolos y el *gaiteiro Mediaoreya* amenizaron todos los festejos.

¡Bien por los de Serantes!

Salieron: Para Lugo, D. Octavio Cancio y su distinguida familia; para Oviedo, D. Evaristo García con su esposa D.^a Amalia Lanza, y para Zamora, Don Antonio Gómez. Tengan todos feliz viaje.



BOAL

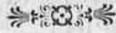
Regresaron de Tapia, sin novedad, la señora de D. Antonio M. Blanco, D.^a Rosina Villamil, con sus hijos Paz, Amparo, María, Luisa, y Jesús. Celebramos el feliz arribo á su morada.

En la sesión que este Ayuntamiento celebró el día 25, el Síndico Sr. Artime, presentó una razonada moción sobre la necesidad de mejorar la enseñanza primaria, y proporcionar locales capaces é higiénicos, proponiendo que dada la escasez de recursos del Municipio, se acudiese á la filantropía de nuestros conterráneos de allende y aquende los mares, para poder cumplir tan justo anhelo. El Sr. Alcalde, como el resto de los concejales, la recibieron con aplauso, y fué tomada en consideración, nombrando una comisión gestora.

Por el propietario D. Francisco A. Villamil, se acaba de hacer importante reparación en el local de escuela de niños de esta villa, por la que clamaban en general los padres de familia, y que ya antes de ahora se hubiera realizado si la forma de interesarlo hubiese sido más conveniente. Puede, desde luego, nuestro celoso, modesto é inteligente maestro, D. Antonio Martínez, desarrollar sus planes pedagógicos con holgura y en las mejores condiciones posible.

El 27 se celebró en la Iglesia parroquial de esta villa, el primer aniversario de los que en vida fueron amadísimos amigos, D. Ramón Rodríguez Villamil y su esposa D.^a María Méndez Villamil. La concurrencia de amigos y parientes fué extraordinaria. Presidieron el duelo el nieto de los funerados, D. Tomás Pérez y los primos hermanos D. Francisco A. Villamil, D. Gervasio Villamil, D. José M.^a Infanzón y D. Ricardo Ron. Asistieron diez señores sacerdotes.

Reiteramos nuestro sincero pésame á la familia de los finados.



Vega de Ribadeo

ASÍ SEA

Tan grande es el número de individuos y familias que en estos días se dirigen con rumbo á las Américas en busca del pan cotidiano, que el ánimo mejor templado decae al ver como esta emigración aumenta de año en año de un modo constante y progresivo y la indiferencia con que los poderes públicos la contemplan, sin aplicar los innumerables remedios de que disponen para contener este verdadero éxodo.

Parece que de intento se proponen despoblar este privilegiado suelo al que la Naturaleza no pudo dotar de mejores condiciones y capaz, por tanto, de alimentar, cual no otro, doble número de habitantes, de los que en la actualidad cuenta; pues si así no fuera, no se comprende como abandonan de tal modo el fomento de la Instrucción pública, de la Industria, del Comercio, la construcción de tantas vías de comunicación como aún faltan, la de pantanos, canales de regadío y la de innumerables obras que á la par que darían pan á los que hoy emigran, contribuirían al engrandecimiento de esta noble y rica España, y sólo se preocupan de aumentar toda clase de impuestos y aún crear otros nuevos, como si los existentes no fueran ya suficientes para hacer emigrar al santo Job, cuando se hallaba en la opulencia.

Pronto, de seguir así, los que hasta ahora han podido soportar tales cargas, tendrán que liar el petate, y entonces, vosotros, ¡oh gobernantes! estareis satisfechos de vuestra obra.

Antes que vuestro objeto lleguéis á conseguir, véaos yo obligados á emigrar y así sabreis lo que es vivir forzosamente fuera de la tierra en que por primera vez se vió la luz del Sol.

Z.A.I.D.

Vegadeo 7 de Octubre de 1907.

Por los Guardias civiles Rufino Fernández y Manuel Balbás del puesto de esta villa, fueron detenidos José Gómez, licenciado de presidio, Castor Blanco, María Leirana y Dolores Iglesias, como autores del robo de una pollina, cometido en Foz.

Salieron para el Colegio de Tapia, con el fin de continuar el estudio del Bachillerato, Mario, Armando y Fernando Maseda; hijos de D.^a Visitación del Río, dueña de la acreditada confitería «La Flor», y los jó-

venes César y Ramón Montaña, Alejandro Graña, Antonio Osorio y Fernando Parga.

Regresó de los baños de San Miguel de Reinante con su esposa y niños, el fabricante de chocolate de esta plaza D. Secundino Lastra.

Anteanoche fué sacramentada D.^a Carmen Allande, esposa de nuestro amigo D. Ramón Arango. También se halla gravemente enfermo el apreciable convecino D. Jesús Yanes.

Les deseamos un pronto restablecimiento.

Fallecieron: D.^a Francisca Reigada, propietaria de la fonda «El Capricho», y Marcelino Martínez, sobrino del conocido comerciante Antonio Martínez Margallo.

A ambas familias damos nuestro sentido pésame.



La Caridad

El día 29 del pasado se celebró la tradicional romería de San Miguel, siendo mucha la gente que de Navia, Tapia y Castropol se dieron cita para el espacioso campo donde se celebra la fiesta, y que este año hubiera resultado muy animada si el agua que cayó por la tarde no viniera á echarlo á perder todo.

Sin embargo, la gente de buen humor no renunció á divertirse, y refugiándose de la lluvia en las casas inmediatas al Campo, se entregó al baile por todo lo alto hasta cerca de la madrugada del siguiente día.

La emigración toma de día en día incremento en todos estos pueblos del concejo de El Franco; nada menos que veintitantas personas se disponen á marchar el día 17 próximo.

El 30 del mes último se constituyó en este concejo la Junta del Censo bajo la presidencia del médico municipal D. José Méndez.

Después de pasar una temporada en Arancedo, salieron para sus respectivas parroquias de Sorribas, en Tineo, y Trabada, en Grandas de Salime, D. José M.^a Gudín y D. Francisco Méndez.

DE LA DECENA

En la semana pasada entró en esta ría el cañonero *Mac-Mahón*, permaneciendo tan solo el tiempo necesario para provistarse de agua en la fuente de esta villa.

Fué tan fuerte el ciclón que en la tarde del día 2 descargó sobre estas cercanías, que arrancó de cuajo varios árboles, causando también daños de consideración en los sembrados de maíz.

Hállase en Figueras pasando una temporada Doña Juana Pardo de Alegunde.

TÉNGANLO EN CUENTA NUESTROS CONCEJALES

El Ayuntamiento de Villalba acordó sacar á subasta el alumbrado público de aquella villa, por la electricidad.

Dicho servicio será prestado á medio de 125 lámparas de 16 bujías alemanas cada una, por el precio anual de 2.500 pesetas.

La Hidro-Electra del Tronceda será la sociedad que suscriba el contrato.



En la mañana del día 6 falleció en esta villa la joven Dolores Presno y Rogina, que hace tiempo venía enferma de gravedad.

Reciba su familia nuestro pésame más sentido.



CÉDULAS PERSONALES

Creemos conveniente recordar que el plazo voluntario para la adquisición de las cédulas personales, termina el día 20 del actual, y que una vez transcurrido están gravadas con el duplo de su valor.



Llegó á esta villa con objeto de descansar unos días de las rudas faenas del mar, el joven piloto Don Marcelino Menéndez.



Hemos recibido atenta invitación de los Padres Agustinos de Tapia para asistir á la apertura de curso del Colegio de Santa Isabel y distribución de premios, que tuvo lugar el día 3 del corriente, deferencia que agradecemos.



DE VIAJE

Han salido: Para Oviedo, D.^a Juana Monteavaro, acompañada de su hijo Enrique y la Srta. Felisa Monteavaro.

Para Santiago, el Comandante de Infantería Don Carlos Rodríguez.

Para Buenos Aires, D. Jesús Díaz Casariego.

Para Covadonga, D. Ricardo López, con su familia y la Srta. Beatriz Méndez.

Para Villamil, á pasar una temporada al lado de la señora Viuda de Jaren, las señoritas de Barres.

Para Rivadesella, el Notario de dicha villa, Don Víctor Labandera.



Por el iltmo. Sr. Obispo de Oviedo ha sido nombrado canónigo de la Catedral Basílica, en virtud de oposición, el Sr. D. Eugenio Junquera, siéndoles aprobados los ejercicios á los otros dos opositores, Don Mario Alonso y D. Pedro Gómez,



DOS CONCIERTOS

El notable violinista americano, Brindis de Salas, ha dado dos conciertos en Ribadeo, que según referencias fueron notables por la prodigiosa ejecución y dominio absoluto que ha demostrado poseer de tan difícil instrumento.

En el celebrado el domingo último prestó galantemente su cooperación la simpática y bella señorita Amadora Suárez Couto, consumada artista, que ejecutó al piano con una maestría admirable, la «Sonata en fa, op. 24», de Beethoven, un «Estudio», de Chopin, y el «Preludio y Sarabanda», de Grieg, siendo muy aplaudida al final de todos los números y obsequiada con dos hermosos ramos de flores.

Reciba nuestra felicitación sincera la distinguida Srta. Amadora Suárez, que hacemos extensiva á á su señor padre nuestro amigo D. Juan.



Según los periódicos extranjeros, en 1.º de Noviembre próximo, comenzarán á tener circulación legal en España y otros países de la Unión postal, unos cheques ó talones, que pueden ser canjeados por un sello de 25 céntimos, lo cual permitirá el envío de cartas entre diferentes naciones con la contestación pagada.

Está efectuando una tirada como ensayo de 4.000.000 de aquellos, la oficina internacional de Correos de Berna, habiendo hecho Francia un pedido de 300.000.

En la estampación se cambiarán los colores azul y verde claro, y representan el correo, simbolizado por una matrona, uniendo ambos mundos.



La hermosa carretera que conduce al campo de San Roque, por el Cementerio, y que tan transitada es en la estación próxima por los aficionados á los paseos higiénicos, se encuentra desde hace mucho tiempo convertida en depósito de escombros.

Sr. Alcalde: ya que los fondos del Municipio no permitan sostenerla en el estado en que la puso el convecino á quien se debe tan importante mejora, ¿no podría siquiera evitarse que otros la llenen de guijeros que la hacen intransitable?



Ha fallecido en Oviedo la Sra. D.^a Herminia de Alvaré.

A su esposo, D. Arturo López y sobrino D. Jerónimo de Alvaré, enviamos la expresión sincera de nuestro sentimiento.



Nada menos que trece son los jóvenes escolares de esta villa que en esta semana han marchado á Tapia para ingresar en el Colegio de los PP. Agustinos.

Veremos como se portan durante el curso para en el mes de Junio dar un mentís al número trece.



CORRESPONDENCIA

MÉJICO.—Remitente: recibida carta, y tan pronto regrese Don Claudio de Avilés, cumpliremos su encargo.

OVIEDO.—D. J. Rivero: Con gusto accedemos á su petición y le enviamos el periódico.

MENDOZA.—A. García: Recibimos postal. No se olvide de nosotros.



ANUNCIO

Desde el día 15, hasta el 30 del corriente, queda abierta la matrícula gratuita en la clase de adultos (Escuela de niños), admitiéndose, á los efectos de la inscripción, todos los jóvenes mayores de 15 años de edad y menores de 21 prefiriéndose los que tengan más conocimientos, hasta cubrir 40 plazas.

En el local-escuela de niños de 7 á 8 de la noche, todos los días laborables, pueden presentarse los adultos que deseen inscribirse. Expirado el plazo, no se pueden admitir más alumnos.

Castropol 10, Octubre de 1907.—El Maestro, V. PÉREZ.

IMPRESA DEL "CASTROPOL"

CASTROPOL.—Asturias

Se hacen
toda clase de
trabajos
pertencientes
al ramo
de imprenta

Precios
sin competencia

LOS PEDIDOS
AL ADMINISTRADOR

Facturas, sobres
tarjetas,
papel comercial,
recordatorios,
esquelas
de defunción
en papel
y en tarjetones

EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA Y PASTELERÍA
DE

Ramón Fernández de Ocal
CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos. Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, pastelones de todas clases, dalias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, troncos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licores de las más acreditadas marcas.

Villar y Compañía

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre Nuew York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba,

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

Vice-Consulado del Uruguay

A CARGO DE

D. Baldomero Pérez y Martínez

— TAPIA —

Comprende la demarcación siguiente: Parte occidental de Asturias, partidos de Castropol, Luearca, Tineo y Cangas de Tineo. En la provincia de Lugo, Ribadeo, Mondoñedo y Vivero.

LA AMÉRICA

SASTRERÍA, CAMISERÍA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819



Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO

VENTA DE UN CASERÍO

A voluntad de su dueña la Sra. D.^a Carmen Cucullu y Aguiar, viuda de Ramos, se vende en pública subasta el caserío conocido con el nombre de *Caserío de la Poceira*, radicante en las parroquias de San Juan de Moldes y Piñera, del Ayuntamiento de Castropol, y compuesto de casa, corrada, era de majar, pozo, huerto para verduras, cabazo, cortiña, y diez porciones de terreno destinadas á labradío, prado y monte.

La subasta tendrá lugar el domingo 17 de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, en la Notaría de D. Eugenio Pérez Cancio, de Castropol, en donde puede examinarse la titulación y pliego de condiciones todos los días laborables, de diez á doce de la mañana.

24 de Septiembre de 1907.